

# El Cruzado Aragones

Rvdo. P. Prior de los Be.

SANTUARIO DEL PU...

## SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXVI

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 3 de noviembre de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.328

## Santorial y cultos

4 Domingo.—San Carlos Borromeo.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa con el ejercicio del Mes de las Almas.

A las diez, misa de hora.

A las cinco de la tarde, exposición de S.D.M. visita a Jesús Sacramentado y piática.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

5 Lunes.—Santa Isabel.

6 Martes.—San Severo.

7 Miércoles.—San Ernesto.

8 Jueves.—San Damián.

9 Viernes.—San Teodoro.

10 Sábado.—San Andrés Avelino.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

tán en la obligación de solicitar de la Compañía del Norte su rápida realización, evitándose la barahunda de vagones, cuya sola organización constituye un trabajo superior a lo que humamente se le puede exigir al pequeño grupo de empleados que la Compañía tiene en Barbastro.

»Segundo, el que esos trenes especiales, que no llevan viajeros, se convirtiesen en mixtos con pasajeros, llevando horarios fijos que les hicieran empalmar con los correos de la noche, Barcelona-Zaragoza y viceversa, que pasan por Selgua a las 12,20 y 2,50 de la madrugada, en beneficio del interés local y regional.

»También debe ser objeto de preocupación para la Compañía la mejora del material, que hoy lo constituyen coches desvencijados, cuya sustitución la importancia de la línea reclama.

»Por último, el aumento de personal.

»El escaso número de empleados que a las órdenes del jefe don Segundo Na-

pal, tiene a su cargo todos los servicios de la estación, realizan un trabajo superior a sus fuerzas.

»La competencia, bien probada, del señor Napal y el celo que sus subordinados ponen en el desempeño del servicio, hace que no se noten deficiencias, que, de otro modo, serían protestadas por el público.

»Ello les hace acreedores a que la Compañía mejore sus condiciones de trabajo aumentando el personal, lo que es de justicia.

»Barbastro necesita la mejora a que aludimos, porque, llamada a ser una de las más importantes poblaciones aragonesas, debe ponerse en condiciones que faciliten su desarrollo, preparando su porvenir.

»Su Ayuntamiento, entidades y fuerzas vivas, no debieran tener momento de reposo hasta el logro de sus deseos, que son, sobre todo, justos.

E. A.»

## Sobre la estación del ferrocarril

Nuestro estimado colega de Zaragoza, «La Voz de Aragón», en su número del martes último, trae el siguiente artículo, que muy gustosos reproducimos, porque viene a reforzar nuestras repetidas quejas sobre lo que ocurre con nuestra estación ferroviaria; demostrando al mismo tiempo la justicia que asiste a nuestras campañas sobre implantación de un nuevo servicio y mejoramiento del material.

Hora es de que la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, aún solo con vista a sus propios intereses, se fije en esta línea y subsane los defectos que nosotros hemos señalado en distintas ocasiones y que se reproducen en el artículo que con la firma de «E. A.» aparece en el colega de Zaragoza y que dice así:

### «Problemas regionales

### Hace falta descongestionar la estación de Barbastro

»En otra ocasión hablamos ya de la importancia enorme que en la actualidad esta adquiriendo la ciudad de Barbastro.

»Una extensísima zona en la que existen establecidas varias grandes empresas como la «Hidroeléctrica Ibérica» y se encuentran en construcción pantanos como el de Barasona y Mediacó, tiene como único medio de transporte para las necesidades de sus obras el ferrocarril de Selgua a Barbastro. Debido a la gran actividad despertada en toda aquella comarca, la pequeña estación de Barbastro se ve constantemente congestionada de mercancías de las más distintas clases.

»En ella hay siempre enorme cantidad de vagones cargados de madera, gigantescas máquinas para las obras indicadas y pequeñas para las labores agrícolas, abonos, cementos, cales, etc.,

que vienen a demostrar la importancia comercial, industrial y agrícola de Barbastro.

»Pero todo esto pide una estación ferroviaria mayor de la que tiene y que llenaba por completo las necesidades del tráfico cuando fué edificada, pero que en la actualidad resulta insuficiente para este centro de actividad altoaragonesa.

»Trenes oficiales de Selgua a Barbastro no hay más que dos mixtos que salen de la última a las 10,20 y 14,40 horas, con regreso a las 12,51 y 17,11.

»Sin embargo, casi diariamente hemos visto salir diferentes máquinas a remolcar materiales de mercancías de la estación de Selgua, que vienen a constituir trenes especiales.

»Durante nuestra estancia en la ciudad del Vero, pudimos apreciar que el movimiento de vagones en su estación oscilaba entre 90 y 120, lo que hace pensar en la necesidad cotidiana de los trenes especiales de que hablamos.

»El primero es, descongestionar una estación sumamente pequeña para el desarrollo de su tráfico.

»Esto se soluciona con la construcción de una vía-playa en proyecto hace ya una porción de años que el Ayuntamiento, la Cámara Agrícola, Comercial y las fuerzas vivas de Barbastro es-

### Medidas preventivas

## La seguridad en los locales de espectáculos

Las condiciones que serán exigidas a los teatros para su funcionamiento, según las órdenes recibidas desde Madrid, serán:

Primera.—Se colocarán inmediatamente en todos los teatros que ya no los tengan, los telones metálicos, que deberán ser de chapa de hierro (art. 116 del vigente reglamento de espectáculos públicos) plana u ondulada, de un milímetro de espesor, forrados de amianto por la parte del escenario.

Pueden permitirse los telones de dos piezas como el instado en el teatro de la Zarzuela de Madrid.

El mecanismo para hacer funcionar el telón deberá ser maniobrado desde el piso del escenario y el tiempo preciso para bajar el telón no deberá exceder de un minuto.

Los actuales telones de malla, aunque estén forrados de amianto, deberán ser substituidos por otros de chapa.

Se concederá un plazo máximo de un

mes para tener terminadas las instalaciones.

Segunda.—Se colocarán, también desde luego, y el mismo plazo, la bambalina y los bastidores de chapa de hierro en la embocadura del escenario.

Tercera.—Diariamente, y en el primer entreacto de las funciones de tarde y noche, se hará funcionar el telón metálico a la vista del público.

Cuarta.—Delante de los telones metálicos no podrá colocarse ningún otro.

Quinta.—Se instalarán las cortinas de agua, en los teatros que no las tengan, en el plazo más breve posible (menos de un mes).

Sexta.—Cada teatro estará dotado del número de bocas de riego que determina el mencionado reglamento de espectáculos públicos, y en las condiciones que en él se señalan.

Por lo menos habrá dos bocas en el escenario, dos en cada foso y dos en en cada piso y cada una de ellas tendrá su manómetro correspondiente.

Además habrá otro manómetro en el escenario, correspondiendo a la entrada de la cañería general.

Este último funcionará durante toda la representación, para poder ser observado en cualquier momento.

Los de las bocas de riego se harán funcionar cuando se considere oportuno.

Séptima.—Se examinará la presión indicada por el manómetro colocado en el escenario, antes de comenzar la representación y de cuando en cuando, durante ella, y si se observa que no es la suficiente para el funcionamiento de las mangas, se dará cuenta al Gobierno Civil, para resolver lo que proceda.

Octava.—Los extintores de incendios

## H. MARTÍNEZ IBAÑEZ

### MEDICO-OCULISTA

Ex Médico Asistente de las Clínicas de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Enfermedades y operaciones de los ojos

Graduación científica de la vida

Calle de Costa, número 1, principal.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días laborables de diez a una y de cuatro a seis

# TEMPORADA DE INVIERNO

Hallará usted estufas:

**SALAMANDRA  
TORTUGAS  
ELECTRICAS**

Para electricidad, leña y serrín.

En todos los modelos y precios.

Accesorios: Tubería y codos.

Caloríferos de todas las clases

**José Gómez Gravisaco**

GENERAL RICARDOS, 39

**Almacén de Hierros, Ferrería y Carbones**

- - VENTA - -

De Carbón **COK** de gas, sin olor ni tufo.

Carbón **ANTRACITA** propio para calefacciones, estufas y cocinas. El de mayores calorías.

(SERVICIO A DOMICILIO)

exigidos por el artículo 167 del referido reglamento de espectáculos públicos, además de los dos que deben existir en la embocadura, a la vista del público se colocarán en el interior del escenario distribuidos en la forma siguiente:

Dos en los pasillos de cada piso, uno a cada lado.

Dos a la altura del peine, uno a cada lado.

Los extintores reunirán las condiciones y se someterán a las pruebas propuestas por la Junta, o sea:

Que las casas constructoras de aparatos de esta clase, garanticen la duración y eficacia de la carga que contengan; que así mismo se exija que los aparatos que se utilicen sean de marcas aprobadas, previos ensayos que se efectúen al terminar cada temporada, a cuyo efecto las empresas o la propiedad del teatro reclamarán de la casa fabricante certificado que garantice la resistencia de la presión interior del extintor, detalle que deberá ser comprobado antes de autorizar el empleo de una marca, por una comisión de técnicos, que la Superioridad determine por un espacio de tiempo, también determinado, los cuales serán renovados en un plazo prudencial.

Novena.—No se empleará papel en las decoraciones, sin autorización del Gobierno Civil de la provincia, que procurará limitarlo todo lo posible.

10.—El alumbrado general de la sala será independiente del que corresponda al escenario, y el supletorio independiente de los otros y compuesto del número suficiente de luces blancas para que quede bastante iluminada la sala cuando se apague el alumbrado general y de otras luces rojas que marquen la salida.

11.—Todos los objetos de madera, tela o papel, habrán de estar impregnados de substancias ignífugas (artículo 164 del mismo reglamento), una vez la Junta de espectáculos haya dictaminado acerca del mejor procedimiento.

12.—En los pasillos y localidades se colocarán, con profusión, impresos en grandes caracteres, avisos aconsejando la calma en caso de alarma.

El aviso a que se refiere el artículo anterior es el siguiente:

**«AVISO AL PUBLICO**

»En caso de alarma dentro de este local, por incendio u otra causa cualquiera, cuide el público de no perder la serenidad, siguiendo su marcha regular hacia el punto de salida, en la dirección que este cartel indica, sin intentar volver atrás por ningún motivo, ni estacionarse lo menos hasta cien metros de la salida del local, pues de ello depende, en gran manera, su salvación y la de todo el público.

»Sigan siempre la indicación de salida más próxima que a su localidad, corresponda, sin buscar otras ya utilizadas por los que observen esta esencial prevención».

Por lo que hace a nuestra ciudad, sabemos que la autoridad local ha oficiado a la Empresa del teatro, para que se cumpla lo legislado: solo falta que no quede en letra muerta y que, por apatía de todos, algún día haya que lamentar aquí algún suceso triste.

**HERRAJ carbonizado, sin tufo ni humo.**

**CARBON fuerte, carrasca**  
Venta:

**Almacén de LUIS ALFOS**  
Costa, 9.-Barbastro

**EL TIEMPO**

Omnes vulnerant, ultima necat.

Caminas por este mundo, y a cada paso, mortal, desenvainada la espada el tiempo a tu lado va; cada momento te hiere, el final te matará.

Ni en el reposo reposas, ni nunca parado estás; que adelante el tiempo empújate y jamás treguas te da; cada momento te hiere, el final te matará.

Nunca te pierdes de vista, nunca te deja parar; cada instante es una herida hasta que llegue el final; cada instante puede serlo, ¡tiembla! ¿cuál te matará?!

Mosén Felipe Corella

**IV Congreso de Música Sagrada**

Bajo los auspicios del Emmo. señor Cardenal Primado y Excmos. señores Arzobispos y Obispos, durante los días 19 al 22 del mes en curso, se celebrará en Vitoria el IV Congreso de Música Sagrada.

Propónese este Congreso recordar las normas dadas por la Santa Sede sobre la Música Sagrada e instar su cumplimiento: estudiar la labor realizada en España, y buscar orientaciones para en adelante.

Se señalan tres clases de congresistas, a las cuales pueden pertenecer las corporaciones, los particulares, los señores sacerdotes y los seglares, y son: 1.º *ilustres*, cuya cuota es de 50 pesetas; *activos*, con cuota de 10 pesetas, y *adheridos*, con cuota de 5 pesetas.

Los congresistas de las dos primeras clases (ilustres y activos) tendrán voz y voto en las sesiones y derecho a la insignia, tarjeta o carnet de congresista, a los beneficios de las Compañías de ferrocarriles y a un ejemplar de la Crónica del Congreso; y los adheridos tendrán los mismos derechos menos el de recibir la Crónica.

Como representante de nuestro ilustrísimo Cabildo de la S. I. C. ha sido designado al M. I. Sr. Dr. D. José Artero, canónigo de Salamanca, hijo de esta provincia y eminente musicólogo, y las inscripciones pueden hacerse en la Secretaría de Cámara y Gobierno del obispado.

**PEDIMOS LOGICA**

«El gran movimiento nacido en el seno de la Iglesia católica, de la Encíclica *Rerum Novarum*, continúa dando muestras de su fecundidad. Sería altamente interesante seguir al detalle su desenvolvimiento.....»

«Desde el comienzo de su Pontificado el Papa Pío XI afirmaba de nuevo (diciembre de 1922), la doctrina católica sobre las cuestiones morales, jurídicas y sociales, sobre todo, sobre la propiedad, sobre los derechos y deberes de los obreros de la tierra y de la industria, sobre las relaciones entre patronos y obreros. Pío XI se erguía con vigor sobre todo contra quienes admitiendo estos principios, viven y obran lo mismo que si las enseñanzas y mandatos tantas veces repetidos, hubieran perdido su primera fuerza o hubieran sido simplemente abrogados; cuando tales enseñanzas y prescripciones, hay que volverlas, concluía el Pontífice, a ponerlas en vigor, sobre todo en la formación de la juventud.»

A alguno le parecerá raro, pero la realidad es que estas palabras son de un caracterizado socialista. Nada menos que del Sr. Alberto Thomas, Director de la *Oficina Internacional de Trabajo* de Ginebra. Y no son palabras volanderas lanzadas en un discurso que voló y se perdió en alas de los vientos; sino escritas e impresas para que todos puedan leerlas, y para que al perderse la historia tras el horizonte de los tiempos actuales, sepan a qué atenerse las generaciones venideras. Aún diré más: que la cita que acabo de hacer—y que lejos de terminarse, sigue en amplia serie de páginas—está tomada del mismo *Rapport* presentado a la última Asamblea general de la *Oficina Internacional de Trabajo*.

«A este espíritu de la Encíclica *Rerum Novarum*, sigue hablando Mr. Thomas, permanece fiel la Jerarquía católica. Mas aún: sus esfuerzos se encaminan a penetrarlo y difundirlo hasta en las clases populares». La verdad era conocida; pero nos faltaba el testimonio, que no puede ser más explícito.

Saben todos, que el liberalismo ha sido el responsable de todas las catástrofes económicas de los últimos cien años, es el liberalismo en todos los órdenes, aunque injustamente en la práctica se envuelvan en el negro manto de la misma acusación a capitalistas sin conciencia, que extrajeron, para nutrirse, la sangre de los obreros, y a modestos industriales que siguieron las doctrinas corrientes de la época. Y he aquí que una Pastoral colectiva del Episcopado

belga (agosto de 1925) volviendo a tomar las duras palabras de León XIII hace al liberalismo responsable de la lamentable situación de la clase obrera; y achaca a su culpa el que los intereses del obrero hayan sido tan injustamente desconocidos, tan mal protegidos, y en los Parlamentos tan mal defendidos... El socialismo ha hecho bien en reaccionar contra la desorganización social operada por el liberalismo; pero que no cacaree de monopolizador de la reacción».....

Todo esto también lo va didiendo el mismo Thomas. Sin parar aquí, por supuesto, va después hablando de cómo han cuidado de la justicia del salario multitud de ordenaciones episcopales de Austria, Francia y América; cómo se ha querido inculcar el deber del trabajo, la misión social de la propiedad, y cómo los Obispos insisten en la necesidad de establecer sindicatos para la unión de las fuerzas obreras en sus legítimas reivindicaciones, cómo se han opuesto a lo que muy acertadamente se ha llamado el *mammonismo*, y de qué manera han protegido la formación de *Consejos de Conciliación y arbitraje*; en una palabra, cómo han sido campeones de la causa popular y avanzadas en el campo social.

Y páginas y páginas va llenando con datos semejantes el socialista Mr. Thomas. La cuestión de la influencia verdadera de la Iglesia, queda pues asentada firmemente en el organismo oficial laico erigido en Ginebra en risueña y placentera mansión.

Pero... ¿y la lógica? No hace aun mucho, el mismo Thomas se presentó al Congreso de la *Internacional Sindical Cristiana* de Munich para recabar el apoyo de los obreros cristianos. Bien está. Pero que sea leal la petición y que sea leal también el concurso que por la Oficina del Trabajo se ha de prestar a obreros cristianos y católicos, sin que se les haga el boy-cot que por organizadoras de la vida del obrero, se les ha hecho continuamente. Y que sea también franca la realidad traducida y concretada en obras, que respondan a esta confesión de fe acerca de la influencia de la Iglesia: es decir, que se la reconozca y la estime, al mismo tiempo que se la dé el lugar conveniente allí donde pueda influir, como la que más en el bien material y moral del obrero. Que al fin y al cabo a vueltas de muchas filantropías y palabras vagas, para eso dan su dinero las naciones a la *Oficina Internacional del Trabajo*.

**Academia de Corte y Confección Sistema VALLE**

dirigida por la profesora

Señorita Josefina Franco Trallero

En esta Academia se enseña a confeccionar toda clase de ropa blanca y de color.

La Seo, n.º 1.-2.º.-Barbastro

**MODAS**

**Presentación Ferrando**

Confección y venta de sombreros de señora, señorita y niña.

Ultimos modelos.

La Seo, 16, 2.º.—Barbastro.

**SE VENDE**

Dos mostradores y una estantería, propios para comercio de ultramarinos, en buen estado.

Darán razón, en la imprenta de este semanario.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

## Hace 25 años

En el número de 31 de octubre de 1903 de nuestro semanario, se terminaba la inserción de la «Encíclica de Su Santidad»; se publicaba el segundo artículo de los que con el título de «Los bárbaros del siglo XX» escribió don Ramón Grau; y otro con el epígrafe de «La noche de ánimas», suscripto con las iniciales R. L. B.

En el «Entre semana» se hacía la semblanza del nuevo obispo don Ricardo Cortés, que había sido consagrado para auxiliar del cardenal Casañas, prelado de Barcelona; se daban detalles de la huelga de Bilbao y de la triste situación que con este motivo atravesaba esta importante localidad y se comentaba el desquiciamiento de los partidos políticos, manifestado en las sesiones de Cortes.

En la «Sección de noticias» se anunciaba la fiesta de Todos los Santos en la Catedral, la del Apostolado de la Oración el mismo día, en la parroquia de la Asunción, predicando en ambas un P. Misionero; para el martes siguiente la de la Pía Unión de San Antonio en las Escuelas Pías, en la que predicaba don Vicente Martínez, canónigo; y la novena de las almas en San Francisco, con sermón todas las tardes, a cargo de los padres misioneros cuatro funciones; del P. Coll, escolapio, dos; y las restantes del P. Juan Alijarde, escolapio; de don Eduardo Durán y don Sebastián Pueyo.

—El día 28 autorizó el notario don Juan José Esteban, la escritura de constitución de la sociedad titulada «Aguas Potables de Barbastro», que en aquella fecha tenía suscriptas 292 acciones de 500 pesetas y quedó nombrado el Consejo de administración en esta forma: presidente, don Jorge Schar; vicepresidente, don Ignacio Palá; secretario, don Acacio Puig; vocales, don Francisco Falceto, don Manuel Gómez, don Conrado Castellví, don Simón Cancer, y director gerente don Modesto Mediano. (En nuestro número anterior, por salto de una línea en la composición, no aparecieron tres nombres).

—De nuevo se hacían presente las quejas del Comercio, por el retraso en el transporte de mercancías por ferrocarril.

—Al dar noticia de la fundación de algunas Ligas católicas en otras poblaciones, se abogaba por establecerla en esta ciudad.

—A la autoridad local se recomendaba encarecidamente, pusiera coto a los escándalos que diariamente producían al anochecer, en uno de los extremos de los porches del Mercado, un grupo de mozalvetes, los que tres días antes con sus brutales expansiones llegaron a cometer actos punibles, en pugna con la moralidad y cultura de una ciudad católica.

—En los mencionados soportales del Mercado, fué herido de gravedad el jueves anterior, un individuo apodado «Casolo».

—La comisión del canal de Tamarite, que fué a Madrid para gestionar la actividad en la construcción de dicho canal, había visitado al Rey, al presidente del Consejo, al ministro de Agricultura, a los presidentes de las Cámaras, y a los jefes de las minorías parlamentarias, obteniendo de todos muy halagüeños ofrecimientos.

—El señor don Dimas Fernández, inspector de Escuelas de esta provincia, inspeccionó las de esta ciudad a cargo

de los RR. PP. Escolapios, Hijas de la Caridad, y escuela de párvulos al de doña Basilia Clusa y doña Candelaria Cantán; manifestando a la Junta municipal de Instrucción pública, lo altamente satisfecho que había quedado de su detenida visita.

—Los labradores estaban mal impresionados de las condiciones en que efectuaban la siembra.

## EL BARATO PEDRO SANZ BRUNO

Los días 6 y 7

grandes rebajas de precios en todas las CONFECCIONES

MAÑANA, GRAN EXPOSICION

TODO a 0'95

Género de CABALLERO

CALZONCILLOS VICHÍ

TIRANTES Y LIGAS

BUFANDAS SEDA

BUFANDAS ALGODON

— CALCETINES VARIOS —

Género de SEÑORA

MEDIAS FINAS COLORES

MEDIAS FUERTES NEGRAS

DELANTELES — — REFAJOS

CUBRECORSES PERCAL

En géneros de punto, inmenso surtido

TODO a 0'95

## Noticias

### Vocales y Regionales

En la noche del jueves al viernes fué asaltada la fábrica de D. José Clavero de esta ciudad, llevándose los ladrones, género por valor de unas mil pesetas.

La Guardia civil practica activas gestiones para derribar a los cacos.

Según nota facilitada en el Gobierno civil de la provincia la Junta provincial de Sanidad en sesión del día 27 de octubre, acordó declarar oficialmente la existencia de la epidemia de fiebres tifoideas en la ciudad de Jaca, pues, según datos suministrados por el señor inspector de Sanidad, en dicha fecha habían ocurrido setenta casos de esa enfermedad.

Posteriormente, parece que ha decrecido el número de invasiones.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

del

Dr. NOUGUÉS Y SAS

Ex-interno del Hospital Clínico,  
Ex-Médico del servicio de enfermedades de la infancia, del Hospital de Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona.

Medicina y Cirugía general.—Análisis clínicos  
GABINETE DE RAYOS X  
Sol artificial de Altura  
Lámpara de Rayos Ultra-Violeta.

HORAS de CONSULTA: De 12 a 1 y de 7 a 8  
días festivos de 12 a 1.

Coso, 25, pral. - Teléfono, n.º 60  
BARBASTRO

Correspondiendo a la invitación de algunas entidades católicas, la Diputación provincial de Huesca y el Ayuntamiento de la capital, han tomado, por unanimidad, el acuerdo, de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, en los edificios de ambas corporaciones.

Se ha señalado para la ceremonia, el

próximo domingo día 4, y en ella oficiará el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis.

Se ha ordenado la creación de un puesto de la Guardia civil en el nuevo poblado de Los Arañones, donde radica el internacional de Canfranc. Constará dicho puesto de diez y seis individuos de tropa, con un sargento, dos cabos y un corneta, al mando de un oficial.

Con toda solemnidad y mucha concurrencia se celebró en Sariñena el domingo 21 de octubre la bendición y colocación de la primera piedra para la construcción de una nueva iglesia que ha de servir de parroquia al ya populoso barrio de la Estación ferrera, distante mas de 2 kilómetros de la mencionada villa.

Fué oficiante el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, a cuya diócesis pertenece, asistiendo las autoridades y el pueblo en masa, que acogió al Prelado con grandes muestras de cariño, especialmente al terminar el discurso que pronunció después de la bendición.

La Cámara Agrícola oficial de la provincia de Zaragoza ha publicado un segundo folleto de propaganda y devulgación titulado «Cultivo y explotación de los árboles frutales» escrito por don F. de Pitarque y Elio.

Es muy plausible el celo de la mencionada Cámara.

## - REGALO -

2.000 ptas. que pueden convertirse en  
15.000.000 de pesetas  
(quince millones)

Cada cliente, al hacer efectiva la factura, recibirá, como obsequio, una participación del núm. 26.392 de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad de este año.

Compra-venta de Automóviles y Camiones.

Accesorios, Neumáticos, Taller de reparaciones.

Automóviles de alquiler.

Garage COLL

BARBASTRO

Telef. 46 y 47

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9, domingo al viernes, ambos inclusive, en la parroquia de San Francisco, coincidiendo con los cultos de la novena de Animas, y el día 10, sábado, en la iglesia de las Siervas de María.

La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará sus cultos mensuales, mañana domingo, en la parroquia de San Francisco, en la forma siguiente: A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde a las cuatro y media el piadoso ejercicio del mes.

El sábado próximo, día 10, Retiro Espiritual para señoras en la iglesia del Corazón de María. A las ocho ejercicio del cristiano, meditación y a las ocho y media misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática, exposición de S. D. M. y aceptación de la muerte. Se terminará con el canto del himno de las Marías.

\*\*

En la misma iglesia se practica el «Mes de las Animas», todos los días, en la misa de las siete y media.

COCINAS ECONÓMICAS

Existencias en todas las medidas,  
para leña y carbón.

GÓMEZ. — Ricaros, 39. — BARBASTRO.

## REGALO

de MIL PESETAS de LOTERÍA número 38175—Sorteo 22 de diciembre de 1928.

Apesar de la economía con que vende la alpargatería LA MAS ECONOMICA, de Felipe Sallán, regala MIL PESETAS, en participaciones, a su clientela.

A todo comprador de dos pares de alpargatas, se le obsequiará con una participación de veinticinco céntimos.

LA MAS ECONOMICA

ALPARGATERIA DE

FELIPE Sallán

Argensola, 43—BARBASTRO

## Agencia de Negocios

Con objeto de dar facilidades al público en general, se ha establecido en esta ciudad una Agencia de Negocios que se dedicará a varios asuntos entre ellos, recogida de documentos en las Notarías y Registros, Oficina Liquidadora del impuesto de Derechos reales y demás oficinas provinciales y municipales, confección de toda clase de solicitudes, abintestatos, relaciones de bienes, declaraciones para el libro de Ventas y su presentación en la oficina correspondiente, obtención de certificaciones penales, última voluntad y defunción, legalización de toda clase de documentos por los Juzgados y Notarías, contratos de arrendamientos, expedientes posesorios, expedientes de quintas, informes comerciales, préstamos para el Banco Hipotecario de España, solicitudes y documentos para chofers, etc. etc.

Los asuntos a despachar por esta oficina se harán con la mayor rapidez y los honorarios por toda clase de trabajos serán muy económicos, hallándose expuestas las tarifas en el domicilio de la Agencia.

Feliciano Carmen

Agente de Negocios matriculado

Romero, 33.—Barbastro

### MODAS

ANDREA ALFOS

Participa a su distinguida clientela haber regresado de Barcelona con un variado y elegante surtido en sombreros de señora y niña, desde 10 pesetas en adelante.

Calados y bordados a máquina.

Plisados de todas clases.

Servicio esmerado y rápido.

IMPRENTA SANTAMARIA

Ricardos, 45.—Barbastro

Se acaba de recibir un gran surtido de tarjetas fantasía para señorita.

### Traspaso

Por defunción de D. Clemente Barrio, se traspasa el comercio de comestibles y ultramarinos, de su propiedad, con todas las existencias.

Para tratar, en el mismo comercio, San Ramón 20, (antes Fustería).

### SE VENDE

un olivar en el término municipal de esta ciudad, en la partida llamada «La Jarea»

Para informes, Santa Lucía, n.º 38.

IMPRENTA SANTAMARIA.—BARBASTRO

# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

## ANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Lozã inglesa y del país, de la clase primera y garantizada.

Propietarios, antes de comprar sirvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

**Cereria León XIII**  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

### RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL  
Telefonemas. }

### JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito.—Jativa

**IMPRENTA MODERNA**  
**- CASTILLON -**  
PLAZA DEL MERCADO.-BARBASTRO

LIBRERIA—PAPELERIA—OBJETOS DE  
ESCRITORIO—EXTENSO MUESTRARIO  
EN PAPELES PARA HABITACIONES  
MATERIAL ESCOLAR—ESTILOGRAFIA—  
CAS

Dado el creciente favor del público, que nos permite hacer las compras en gran escala, esta casa puede ofrecer sus artículos e impresos a precios baratísimos y siempre de irreprochable calidad.

Libro de Ventas, de 50 hojas,	a 2'00	Venta de hojas para solicitar licencia de caza o pesca—Recibos de inquilinato—Fes de vida—Talonarios de facturas—Declaraciones de nacimiento—Recibos de estación—Libros de contabilidad—Tinta Waterman, la mejor marca, etc.
Sobres, desde dos reales el ciento		
Esquelas mortuorias, grises el ciento	a 9'00	
» » corrientes »	a 8'00	
» » cartera »	a 10'00	
» para joven, »	a 10'00	
» » corrientes »	a 9'00	

INMENSO SURTIDO EN **FIGURINES** DE TEMPORADA

PLUMAS ESTILOGRAFICAS **WATERMAN** A 17'50 PTAS.

## ¡SEÑORA!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

### Tintorería de POLO, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección de la limpieza en seco y teñido

	Pesetas		Pesetas	
Traje completo caballero .	8	15	Falda señora, corriente .	4 5
Americana » .	4	7	Toquillas lana, desde . .	2 2
Pantalón » .	3	5	Mantones señora, abrigo .	5 7
Abrigo » .	7	15	Abrigos de señora . . .	7 11
Vestido señora, lana. . .	6	8		

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10%.

Representante en Barbastro: Don J. Crisóstomo López, Cozo, 16



ALMACÉN DE MUEBLES

## MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

## COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

**Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés**

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc.